

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5340-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Constructora INNOVA S. de R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019009224000** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Francisco Javier Salinas Chang** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Francisco Javier Salinas Chang** con carnet de colegiación No. **0801198207234** presentó solicitud en fecha 08/08/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5340-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría, Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Constructora INNOVA S. de R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **27** días del mes **Agosto** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 27 agosto 2024

Válido hasta 27 agosto 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **14f813bd-6fa2-436a-8024-bd878d98316a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43937>

Expediente No.	43937
Sociedad Mercantil Nacional	Constructora INNOVA S. de R.L.
No. de Resolución	5340-2024
No. de Certificación	5340
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	27/08/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoria,Obras
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción.
Registro Tributario Numérico	08019009224000
Certificación del Órgano Societario	FRANCISCO JAVIER SALINAS CHANG, MANUEL EDGARDO SALINAS CHANG
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	PUEBLO NUEVO, CENTRO TORRE MORAZAN, TORRE 1, NIVEL 10
Teléfono	2281-9658
Correo Electrónico	fsalinaschang@yahoo.es

Fecha de Emisión: 27 agosto 2024

Válido hasta 27 agosto 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **14f813bd-6fa2-436a-8024-bd878d98316a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43937>